

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 14 de mayo de 2021, de la Universidad de Sevilla, por la que se anuncia convocatoria de concurso público de méritos de profesorado sustituto interino.

En el ámbito de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, y en el Estatuto de la Universidad de Sevilla, y a tenor de lo establecido en la Normativa de Contratación de Profesorado Sustituto Interino (aprobado por Acuerdo 6.6 de Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2019), así como en la Normativa sobre Procedimiento de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Asociado y Profesorado Interino (aprobado por Acuerdo 6.7 de Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2019), la Universidad de Sevilla ha resuelto realizar convocatoria de concurso público de méritos para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en la siguiente dirección:

<https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Sustitutos Interinos – Convocatorias.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contados desde el día de la publicación de la convocatoria en la dirección arriba indicada.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevará a cabo en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Sevilla, 14 de mayo de 2021.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.